

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COINMOBIL S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las catorce horas en el local de la Compañía COINMOBIL S.A. Situada en la Avenida Galaxias lote 85 y Cruz del Sur, los accionistas, Ingeniero Patricio Loza Cevallos con el porcentaje de participación del 90%, y el señor Esteban Loza con el porcentaje de participación del 10%, por lo cual y de acuerdo con la facultad constante en el artículo 236 de la ley de compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

*Constatación del quórum,
Informe del Gerente General,
Informe del Comisario,
Revisión y aprobación, de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013,
Análisis y resolución de distribución de utilidades,
Asuntos varios*

El señor, Presidente de la empresa, manifiesta que primero se debe escuchar a la señora Comisaria con su informe, a consideración queda aprobada por unanimidad, Actúa como secretario de la Junta el señor Esteban Loza, también expresa el Señor Presidente que por secretaria se de lectura como queda los puntos a tratarse, el señor secretario da lectura a los puntos del orden del día por lo cual queda de la siguiente manera.

- 1.- Constatación del quórum,*
- 2.- Informe del Comisario*
- 3.- Informe del Gerente General,*
- 4.- Revisión y aprobación, de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.*
- 5.- Análisis y resolución de distribución de utilidades,*

*Se pide que se constate el quórum por secretaria para proseguir la junta el mismo que manifiesta que se encuentra el capital social de la compañía en un 100 %, es decir hay el quórum respectivo para proseguir la Junta, damos paso al segundo punto del orden del día Informe del Comisario, la señora Comisaria Patricia Espinoza, expresa que el informe presentado por la Gerencia General, los Estados Financieros se encuentran de acuerdo en las normas de contabilidad está bien llevada, del año fiscal 2013, además pido que se adjunte este informe al expediente de la Junta, lo cual es aprobada por unanimidad.- 3.- Informe del Gerente General, Luego de un análisis exhausto a la contabilidad del año fiscal 2013, el mismo que se adjunta a esta Junta es aprobado por unanimidad, 4.- Revisión y aprobación, de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013, luego de un amplio análisis y debate de los mismos es aprobado por unanimidad, así mismo se adjunta dicho informe al expediente de esta Junta.- 5.- Análisis y resolución de distribución de utilidades.- **LA CUAL LA JUNTA RESUELVE SEGUIR CAPITALIZANDO LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL PERÍODO 2013** para un futuro aumento de capital.*

Se clausura la Junta General Universal Extraordinaria, siendo las 20:30.



Ing. Patricio Loza
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Esteban Loza
SECRETARIO
ACCIONISTA